

ESTADOS FINANCIEROS

















FUNDACIÓN MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL NIT. 811.038.543-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Valores expresados en miles pesos)

Notas	2024	2023	Variación
5	3,202,844	2,132,580	50.2%
6	1,961,489	1,962,539	-0.1%
7	0	512,132	0.0%
8	768,127	1,081,858	-29.0%
8	38,109	32,631	16.8%
9	1,366	1,397	-2.3%
	5,971,934	5,723,137	4.3%
10	36,304 148	24,233 3.015	49.8%
11	148	3,015	-95.1%
12	1,379,235	1,710,000	0.0%
	1,415,687	1,737,248	-18.5%
	600,635	600,635	0.0%
S	0	0	-100.0%
		1,568,517	35.5%
	732,184	722,914	1.3%
	1,098,625	1,093,824	0.4%
	4,556,247	3,985,889	14.3%
MONIO	5,971,934	5,723,137	4.3%
	5 6 7 8 8 9	5 3,202,844 6 1,961,489 7 0 8 768,127 8 38,109 9 1,366 5,971,934 10 36,304 11 148 12 1,379,235 1,415,687 600,635 s 0 2,124,803 732,184 1,098,625 4,556,247	5 3,202,844 2,132,580 6 1,961,489 1,962,539 7 0 512,132 8 768,127 1,081,858 8 38,109 32,631 9 1,366 1,397 5,971,934 5,723,137 10 36,304 24,233 11 148 3,015 12 1,379,235 1,710,000 1,415,687 1,737,248 8 0 0 2,124,803 1,568,517 732,184 722,914 1,098,625 1,093,824 4,556,247 3,985,889

Las notas son parte integral de los estados financieros individuales.

Alexandra Maria Mejia Martinez

1- /loxanda 1

Presidente

(Ver certificación adjunta)

Lina Maria Restrepo Mesa

- Lua Mo Ppo

Contadora

T.P. 66432-T

(Ver certificación adjunta)

Nancy Mireya/Martinez Parada

Revisor Fiscal

T.P. 88263-T

Designado por Contabler S.A.

FUNDACIÓN MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

NIT. 811.038.543-4

ESTADO DE ACTIVIDADES

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Valores expresados en miles pesos)

	Notas	2024	2023	Variación
INGRESOS				
Ejecución Donaciones	13	890,765	35,127	2435.8%
Dividendos	13	508,160	496,543	2.3%
Otros	13	271,676	265,991	2.1%
TOTAL INGRESOS		1,670,601	797,661	109.4%
GASTOS				
Becas y auxilios de estudio	14	890,765	35,127	2435.8%
Gastos Financieros	14	2,388	2,357	1.3%
Gastos Legales	14	2,320	2,585	-10.3%
Otros Gastos	14	42,913	34,338	25.0%
TOTAL GASTOS		938,386	74,408	1161.1%
Gasto impuesto de renta	15	32	339	-90.7%
EXCEDENTE - ACTIVOS NE		732,184	722,914	1.3%

Las notas son parte integral de los estados financieros individuales.

Alexandra Maria Mejia Martinez

Toloxanda 4

Presidente

(Ver certificación adjunta)

Lina Maria Restrepo Mesa

Lua Mo Ppo

Contadora

T.P. 66432-T

(Ver certificación adjunta)

Nancy Miraya Martinaz Parada

Revisor Fiscal

T.P. 88263-T

Designado por Contabler S.A.

FUNDACIÓN MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL NIT. 811.038.543-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE 2024

(Valores expresados en miles pesos)

	Aportes permanentes restringidos	Activos netos temporalmente restringidos	Reservas acumuladas	Excedente del período	Excedentes restringidos de periodos anteriores	Total Patrimonio
Nota 16						
PATRIMONIO 31 DE DIC 2022	600,635	1,295,127	945,611	2,158,259	501,257	5,500,889
Ejecución por entrega auxilios y donaciones	0	-35,127	-942,787	0	0	-977,914
Donaciones sin ejecutar recibidas en 2023	0	450,000	0	0	0	450,000
Distribución de excedentes	0	0	0	-2,158,259	0	-2,158,259
Excedentes restringidos de periodos anteriores	0	0	0	0	592,567	592,567
Asignación permanente	0	0	1,565,692	0	0	1,565,692
Excedentes o déficit del periodo	0	0	0	722,914	0	722,914
Reclasificaciones del periodo por ingresos diferidos	0	-1,710,000	0	0	0	-1,710,000
PATRIMONIO 31 DE DIC 2023	600,635	0	1,568,516	722,914	1,093,824	3,985,889
Ejecución por entrega auxilios y donaciones	0	0	-161,826	0	0	-161,826
Distribución de excedentes	0	0	0	-722.914	0	-722,914
Excedentes restringidos de periodos anteriores	0	0	0	0	4.801	
Asignación permanente	0	0	718,113	0	0	718,113
Excedentes o déficit del periodo	0	0	0	732,184	0	732,184
PATRIMONIO 31 DE DIC 2024	600,635	0	2,124,803	732,184	1,098,625	

Las notas son parte integral de los estados financieros individuales.

Alexandra Maria Mejia Martinez

Presidente

(Ver certificación adjunta)

Lua Mo Ppo

Lina Maria Restrepo Mesa Contadora

T.P. 66432-T

(Ver certificación adjunta)

Nancy Mireya Mantinez Parada

Revisor Fiscal T.P. 88263-T

Designado por Contabler S.A.

FUNDACIÓN MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL NIT. 811.038.543-4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Valores expresados en miles pesos)

	2024	2023
FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad o (Perdida)	732,184	722,914
Impuesto de Renta	32	339
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN - EGO	732,215	723,254
Aumento de las donaciones condicionadas	560,000	450,000
Beneficios otorgados por auxilios y becas	-1,052,592	-977,914
Aumento costos y gastos por pagar	9,205	23,432
Disminución Impuestos		-317
Utilidad en venta de acciones	1,050	
VARIACIÓN EN CAPITAL DE TRABAJO NETO OPERATIVO	-482,337	-504,799
FLUJO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	249,878	218,455
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (disminución) inversiones	512,133	-512,132
Aumento (disminución) otras cuentas por cobrar	-5,478	450,193
Aumento (di smi nución) di videndos por cobrar	313,732	404,715
Authorito (distributación) di videndos por coorar	313,732	404,713
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	820,386	342,776
		_
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1,070,264	561,231
Sal dos al comienzo del año	2,132,580	1,571,349
SALDOS AL FIN DEL PERIODO	3,202,844	2,132,580

Las notas son parte integral de los estados financieros individuales.

Alexandra Maria Mejia Martinez

1- /wanda 4

Presidente

(Ver certificación adjunta)

Lina Maria Restrepo Mesa

Lua Ha Ppo

Contadora

T.P. 66432-T

(Ver certificación adjunta)

Nancy Mireya Mar≰inez Parada

Revisor Fiscal

T.P. 88263-T

Designado por Contabler S.A.





03 - 32870

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Informe sobre los estados financieros individuales

He auditado los estados financieros individuales de la FUNDACION MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL, que comprenden, el Estado de Situación Financiera, el estado de Actividades, de Cambios en el Activo Neto y Estado de Flujos de Efectivo por el año 2024 y las revelaciones hechas, que han sido preparadas como lo establece el anexo 2 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

El Informe de Gestión de los administradores, por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres fraude o error.

Fundamento de la opinión

El objetivo de mi trabajo como revisor fiscal de la Entidad fue examinar la información financiera a fin de expresar una opinión profesional independiente sobre los estados financieros y evaluar los sistemas de control.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Efectué una auditoría integral de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, anexo 4 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. En ese orden de ideas, nuestro examen incluyó:



- La revisión, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros:
- La evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la Entidad, así como de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto;
- El seguimiento a los actos de los administradores de la Entidad, a fin de determinar si se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si se han cumplido las disposiciones legales aplicables en el desarrollo de las operaciones;
- La inspección de los comprobantes de las cuentas y el Libro de Actas, para determinar si se llevan y se conservan debidamente;
- La evaluación del sistema de control interno, con el propósito de concluir si las medidas de control, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, son adecuadas y si funcionan tal como fueron definidas por la administración para garantizar el logro de sus objetivos;
- La revisión del informe de gestión preparado y presentado por los administradores, para establecer que existe la debida correspondencia entre su contenido y los estados financieros.

En el curso del año y oportunamente, informamos a la Entidad los principales comentarios derivados de nuestra revisión.

De acuerdo con el alcance del trabajo, consideramos haber obtenido la información necesaria para cumplir con nuestras funciones y emitir nuestra opinión.

Conclusiones del trabajo

Situación económica y financiera

Los Estados Financieros tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2.024, de conformidad con los conceptos y principios de contabilidad regulados en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Se considera que existe concordancia entre los Estados Financieros y el Informe de Gestión preparado por los administradores.

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera presentada por la administración fue preparada con base en las normas de información financiera y contables, vigentes en Colombia en la fecha de preparación de estados financieros aplicables a la Entidad, y tiene pleno valor probatorio de los hechos económicos, por tanto, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Entidad y de los resultados de su operación, por el año auditado.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.





En nuestra evaluación efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoria evidenciamos que la entidad ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

Otros Asuntos

Los estados financieros individuales que se presentan para fines de comparación, fueron auditados de acuerdo con normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y expresé una opinión favorable sobre los mismos para el año 2.023.

Situación administrativa

Los sistemas de información, contabilidad y control, son apropiados y su funcionamiento hace posible la destinación eficiente y la salvaguarda de los recursos en poder de la Entidad. Los comprobantes de las cuentas, el Libro de Actas se llevan y conservan debidamente.

Situación legal y jurídica

La administración orientó a la organización hacia el cumplimiento de las normas legales vigentes, tanto internas como externas. Los estados financieros, las notas y el informe de gestión, revelan los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio social.

Tal como se expresa en el informe de gestión, la Entidad ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y libre negociación de facturas.

Medellín, 9 de marzo de 2.025

Nancy Martinez Parada

Revisor Fiscal TP 88263-T

Contabler S.A. TR 138



FUNDACIÓN MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE de 2024 y 2023 (Cifras expresadas en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La fundación Manel para el desarrollo social – FUNDAMANEL, (en adelante la Fundación), fue constituida el 30 de diciembre del año 2002, como una entidad sin ánimo de lucro en la ciudad de Medellín, registrada ante la cámara de comercio el 02 de abril de 2003 y su duración es hasta el 30 de diciembre de 2102.

La fundación tiene como objeto social desarrollar actividades meritorias de interés general que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de las personas y de sus familias, ya sea en lo social, en el campo educativo, de salud, vivienda, cultural, deportivo, nutrición en programas de emprendimiento para el acceso y beneficio de la comunidad menos favorecida de la ciudad, la región y el país, procurando los medios y métodos conducentes a ese empeño, ya sea por sí misma o en colaboración internacional o con personas dedicadas al servicio del prójimo, que guarden relación entre sí o con otras actividades de utilidad común e interés social en este o en otro país. También mediante la promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritos en el objeto social de la fundación.

Las actividades desarrolladas por la fundación Manel se encuentran dentro de las actividades consideradas como meritorias en el marco del artículo 359 del estatuto tributario, dado que son de interés general y a estas tiene acceso la comunidad.

La fundación Manel se encuentra ubicada en la calle 10 sur No. 50 FF 127.

Durante la vigencia del año 2023 y 2024 no se modificaron los estatutos de la fundación.



2. BASES DE PREPARACIÓN

a. Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros individuales de la fundación comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados Integrales, estado de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo, expresado en miles de pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio que a continuación se menciona.

La Fundación Manel, mediante la Ley 1314 de Julio de 2009, el decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 que fue recogido y compilado como Anexo 2 del decreto único reglamentario DUR, 2420 de diciembre 14 de 2015 y el decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2015, autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).en diciembre 18 se emitió decreto 2483, donde se unifican las normas contables para entidades de grupo 1 y 2, en diciembre de 2019 se emitió el decreto 2270 que modifico el DUR, Decreto 2420, sin embargo, dichas modificaciones no incluyeron el Anexo 2 del marco contable para entidades del Grupo 2.

b. Moneda Funcional y de Presentación:

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la fundación para su contabilidad y presentación de los estados financieros es el peso colombiano (COP), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera.

c. Periodo Contable y presentación:

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos.



d. Hipótesis de Negocio en Marcha:

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración de la Fundación ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y cuenta con los recursos financieros y operativos que le permiten mantener la capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, no incluyen ajustes a los valores en libros ni clasificación de activos, pasivos y gastos, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada

e. Bases de acumulación o Devengo:

La fundación elaboro sus estados financieros de acuerdo con la base contable de acumulación o (devengo), de la manera expresada en el párrafo 2.36 de la sección 2 de la Niif para PYMES, que establece que las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas partidas.

f. Medición:

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

g. Materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los Estados Financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y



la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

La Fundación Manel presenta por separado cada clase significativa de partidas similares, además presenta de manera discriminada las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los criterios anteriormente citados.

h. Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios:

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de La Fundación.

De acuerdo con la NIIF para PYMES, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no se pueda hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en la siguiente nota.



3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan las principales políticas que le aplican a la Fundación Manel, aquellas sobre las que no se hace referencia no aplican debido a que no tiene transacciones u hechos relacionados con estos temas.

a. Activos financieros:

Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar y las inversiones sin precio de cotización publicado. Son registrados utilizando el modelo del costo o al costo amortizado.

Las inversiones sin precio de cotización publicado son medidas al costo menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Los dividendos y otras distribuciones recibidas son registrados como ingresos.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.



b. Deterioro de activos financieros:

Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado.

En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

c. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.



Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

d. Pasivos por Ingresos Diferidos:

Las Donaciones recibidas restringidas, se registrarán utilizando el método del diferido, si la contribución se utiliza en un gasto se llevará igualmente como ingreso en el resultado del ejercicio, pero cuando se recibe la contribución para ser utilizada en gastos o períodos posteriores, se llevará como un ingreso diferido como contribución diferida, que se amortiza a medida que el gasto correspondiente se incurra.

e. Impuesto a las ganancias:

La Fundación pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo contemplado en el artículo 19 del Estatuto Tributario, su beneficio neto es exento del impuesto cuando cumpla los requisitos del artículo 358 del Estatuto Tributario y en caso contrario tributara a una tarifa vigente del 20% según el artículo 356 del Estatuto Tributario.

f. Provisiones:

Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe que pueda ser reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.



g. Beneficios a los empleados:

La Fundación Manel no tiene personal a cargo, los servicios que necesita son contratados por honorarios.

h. Ingresos:

En la NIIF para PYMES no existe un tratamiento específico sobre donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 10.4 de esta norma, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable. Del mismo modo el párrafo 10.5 y 10.6 establece la jerarquía en la aplicación del juicio profesional. De acuerdo con esto las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en el párrafo 24.4 de la sección 24 "Subvenciones del Gobierno" de la NIIF Pymes.

Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como activo temporalmente restringido en el patrimonio. La Fundación medirá las donaciones al valor razonable del activo recibido o por recibir y se reconocerán en el momento que sean transferidos los activos, para el caso de las donaciones recibidas sin restricción serán reconocidas en el ingreso y las actividades relacionadas como gastos del periodo cuando estas se ejecuten.

Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplen las condiciones de rendimiento, la Fundación reconoce estas donaciones como activos netos temporalmente restringidos y cuando se cumplan las condiciones se reconoce en los resultados del periodo y las actividades relacionadas como gastos del periodo.

En los periodos en los que la Fundación genere excedentes, estos se clasificarán como activos netos sin restricción y las actividades asociadas a estos activos se llevarán como menor valor del activo sin restricción y no en los resultados.

i. Intereses y dividendos:

Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.



Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo y los dividendos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista.

j. Patrimonio - Fondo social

Corresponde al valor de las asignaciones permanentes, donaciones condicionadas efectivamente recibidas y los excedentes acumulados.

A partir de la aplicación de los marcos contables normativos basados en las NIIF las donaciones son ingresos contables, para efectos tributarios las donaciones condicionadas se consideran patrimonio y solamente son ingreso fiscal hasta tanto se utilicen para lo que fueron destinadas.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 3, la Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

En la actualidad no existen juicios o estimaciones importantes que la Fundación deba realizar para la aplicación de las políticas contables.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023	Variación
Cuenta corriente	107,405	237,764	-54.8%
Cartera colectiva	691,574	490,485	41.0%
Inversiones virtuales	2,403,864	1,404,331	71.2%
Total general	3,202,844	2,132,580	50.2%



La Fundación Manel no tiene al 31 de diciembre de 2024 y 2023 efectivo restringido o pignorado, adicionalmente las líneas de crédito son negociadas con las entidades financieras.

El alcance de esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo. Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta La Fundación Manel y que puede utilizar para el desarrollo de sus objetivos misionales, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- · Cartera Colectiva con Bancolombia.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo. A 31 de diciembre de 2024 se tenían 3 inversiones con un plazo de 30 días cada una.

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de la fundación a corto plazo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

6. INVERSIONES MANTENIDAS AL COSTO

El detalle de este rubro es el siguiente: Son las inversiones en acciones que tiene la fundación Manel:

	A 31 de diciembre de 2024	% Participacion	A 31 de diciembre de 2023	% Participacion
Alico S.A.S BIC	1,432,674	73.04%	1,432,674	73.00%
Tecnas S.A.	473,326	24.13%	473,326	24.12%
Talsa	41,700	2.13%	41,700	2.12%
Investal S.A.S	12,528	0.64%	12,528	0.64%
Industria Metálicas SHC	1,260	0.06%	1,260	0.06%
Consultoría y Servicios OAC	0	0.00%	1,050	0.05%
Total general	1,961,489	100%	1,962,539	100%

Estas acciones son mantenidas al costo, debido a que no existe un precio de cotización en Bolsa, la Fundación no tiene influencia significativa en estas Compañías y los dividendos recibidos se reconocen en el resultado.



La inversión en la compañía Consultoría y Servicios OAC SAS se liquidó.

El porcentaje de participación de la inversión de la compañía en las otras sociedades es el siguiente:

	% Participación
Industria Metálicas SHC	0.30%
Investal S.A.S	2.70%
Alico S.A.S BIC	7.87%
Talsa	10.00%
Tecnas S.A.	20.93%

7. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023	Variación
Inversiones en instrumentos	0	512,132	-100.0%
financieros	U	312,132	-100.070
Total general	0	512,132	-100%

La inversión virtual que teníamos en Bancolombia, con un plazo de 120 días, fue inicialmente medida al costo en la fecha de su transacción y, posteriormente, al costo amortizado como una inversión para mantener hasta su vencimiento. Los rendimientos pactados, conforme a la tasa efectiva negociada, fueron reconocidos como mayor valor de la inversión. Dado que se trataba de una inversión para mantener hasta el vencimiento, su registro se efectuó en el activo, reflejando todas las variaciones contra cambios en los resultados. El 18 de febrero de 2024, dicha inversión fue liquidada.

8. DIVIDENDOS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación. Corresponden principalmente a los recursos de dividendos por cobrar, cuentas por cobrar a clientes y otras:

	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023	Variación
Dividendos	768,127	1,081,858	-29.0%
Otras cuentas por cobrar	38,109	32,631	16.8%
Total general	806,236	1,114,489	-27.7%



• **Dividendos:** Corresponde al saldo pendiente por concepto de dividendos que Alico S.A.S BIC y Tecnas S.A. adeudan al 31 de diciembre de 2024.

Alico: \$25.673

Tecnas: \$742.454

 Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas por cobrar no generan intereses y el plazo de pago es inferior a un año, corresponde a aquellos valores que se cobran a terceros.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023	Variación
Sobrantes en liquidación de impuestos	1,366	1,397	-2.3%
Total general	1,366	1,397	-2.3%

Corresponde al saldo a favor de renta para el año 2024.

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas por pagar corresponden obligaciones comerciales con proveedores de servicios directamente relacionados con la operación, los plazos de pago oscilan entre los 30 días y 60 días, ninguno excede los plazos normales de la operación.

	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023	Variación
Cuentas comerciales por pagar	36,304	24,233	49.8%
Total general	36,304	24,233	49.8%



11. PASIVOS NO FINANCIEROS

	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023	Variación
Retenciones por pagar	148	3,015	-95.1%
Total general	148	3,015	-95.1%

Obligaciones que se tienen contraídas con la Dirección de Impuestos a diciembre 31 de 2024.

12. PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS:

De acuerdo con el documento de orientación técnica N. 14 del CTCP, existen dos métodos para tratar las contribuciones en las ESAL: el Método del Diferido o el Método de la Contabilidad de Fondos.

En este caso como la contribución se recibe, para ser utilizada en gastos en periodos posteriores, se lleva a un ingreso diferido como una contribución diferida, que se amortiza a medida que el gasto correspondiente se incurre, llevándola como reconocimiento de contribuciones diferidas.

	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023	Variación
Pasivos Por Ingresos Diferidos	1,379,235	1,710,000	-19.3%
Total general	1,379,235	1,710,000	-19.3%

 Los auxilios ejecutados de los pasivos por ingresos diferidos fueron los siguientes:

Año	Activos netos temporalmente restringidos	Total ejecutado	Saldo disponible
2021	760,000	760,000	0
2022	500,000	130,765	369,235
2023	450,000	0	450,000
2024	560,000	0	560,000
Total	2,270,000	890,765	1,379,235

 Se recibieron donaciones restringidas provenientes de C.I. Talsa, Investal y Alico.



Compañía	Valor donado
C.I TALSA	60,000
INVESTAL SAS	100,000
ALICO S.A.S	400,000
Total	560,000

13. INGRESOS

	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023	Variación
Ejecución Donaciones	890,765	35,127	2435.8%
Ingreso por dividendos	508,160	496,543	2.3%
Otros	271,676	265,991	2.1%
Total general	1,670,601	797,661	109.4%

En los programas de becas, auxilios educativos, apoyo en vivienda y asistencia al adulto mayor, se ejecutaron \$890.765, financiados con activos netos temporalmente restringidos. En contraste, al 31 de diciembre de 2023, la ejecución fue de \$35.127. Esta variación se debe principalmente a que, en 2023, el comité decidió asignar recursos de las asignaciones permanentes, mientras que en 2024 los fondos provinieron de los activos netos temporalmente restringidos.

Entre los años 2023 y 2024, la variación en los dividendos fue del 2.3%. A continuación, se presenta el detalle de este rubro:

	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023	Variación
C.I Talsa	350,000	350,000	0.0%
Industria Metálicas SHC	0	856	-100.0%
Investal S.A.S	4,121	0	
Alico S.A.S BIC	154,039	145,755	5.7%
Total general	508,160	496,610	2.3%

El valor de otros ingresos por \$271.676, corresponden a los rendimientos de las cuentas bancarias, inversiones a corto plazo y largo plazo.



14. GASTOS

El detalle de los gastos corresponde a:

	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023	Variación
Becas y auxilios de estudio	890,765	35,127	2435.8%
Gastos Financieros	2,388	2,357	1.3%
Gastos Legales	2,320	2,585	-10.3%
Otros Gastos	42,913	34,338	25.0%
Total general	938,386	74,408	1161.1%

El rubro de otros gastos corresponde a los gastos administrativos y de operación normales de la Fundación para su objeto social, Servicios Contables, Soporte técnico y revisoría fiscal.

15. IMPUESTO DE RENTA

Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el Consejo Directivo o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades para las cuales está constituida la Fundación, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable.

La DIAN contempla que el Régimen Tributario Especial permite, a las entidades pertenecientes a ese régimen tener un "tratamiento diferencial en el impuesto sobre la renta, pues están sometidas a la tarifa especial sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable, y que, además probablemente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a programas que desarrollen un objeto social'.

Para el año 2024 se registró una provisión por impuesto de renta por \$32 correspondiente a la parte del excedente fiscal que no cumplió con los requisitos para ser exento.



16. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

El estado de cambios en el activo neto es uno de los cuatro estados financieros de propósito general y muestra las variaciones que sufrieron los diferentes elementos que lo componen en el periodo 2024 y 2023, así como también, busca la explicación y análisis de esas variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la Fundación.

Durante el año 2024, de las asignaciones permanentes se ejecutaron \$161.826, que corresponden a los excedentes del año 2021 y 2022.

17. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo presenta la información de los cambios históricos en el efectivo y equivalente de efectivo clasificados según las actividades de operación, de inversión y financiación. En este sentido este estado financiero muestra las fuentes y usos de efectivo que tuvo la Fundación en el período y que en su conjunto explican la referida variación del efectivo y equivalentes de efectivo.

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No se ha presentado ningún evento que requiera ajuste, entre la fecha de reporte y la de autorización del máximo órgano directivo.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Informes Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva de la Fundación el 29 de febrero de 2025, fecha de certificación de estos Estados Financieros, los cuales van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobarlos o no.